



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 02 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.467 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **LUIS PACHECO ZARATE.**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernández.**

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Tres (03)** días de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **mañana de los días 03 ,04 y 05 de Junio del 2015.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



**IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

PACHECO	ZARATE	LUIS GUILLERMO
apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. XXXXXXXXXX Grado 17°

Dirección D.O.M. Unidad Movilización

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

3		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 03 de Junio de 2015.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: JORGE MUÑOZ

 Vº Bº Jefe Directo

 Firma Funcionario

 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 02 DE JUNIO DE 2015.-